

SESION ORDINARIA N°142 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2008.-

Se inicia la sesión del Concejo Municipal a las 11:41 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Julio José Luis Álvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.-

El Sr. Alcalde informa que el proyecto FRIL “Construcción Sede Social Junta de Vecinos Nueva Aurora de Población Camilo Henríquez” de la Comuna de Castro, con un presupuesto de \$12.000.000, se ha efectuado licitación pública en tres oportunidades, y licitación privada en una, no habiendo interesados; además, en las bases generales de la licitación los requisitos formulados por el Gobierno Regional (GORE) son de alta exigencia. Por lo expuesto solicita acuerdo del Concejo para efectuar contratación directa.-

ACUERDO N°1. El Concejo por unanimidad aprueba la contratación directa del proyecto FRIL “Construcción Sede Social Junta de Vecinos Nueva Aurora, de Población Camilo Henríquez”.-

Además el Director de la Secplan solicita al Concejo la autorización para la creación de cuentas presupuestarias para los siguientes proyectos:

**Modificación Presupuestaria
Creación cuentas presupuestarias para diversos proyectos
18-11-2008**

Aumento Ingresos

115303003003	FRIL	M\$	76.184
--------------	------	-----	--------

Aumento Gastos

3102004051	Construcción Sede Social Club de Rugby Los Traukos	M\$	12.184
3102004052	Construcción Sede Social Club Deportivo Marítimo	M\$	15.000
3102004053	Construcción Sede Social Club Deportivo Estrella del Sur	M\$	49.000

ACUERDO N°2. El Concejo por unanimidad aprueba la creación de cuentas presupuestarias para diversos proyectos.-

Se recibe carta de la Dirección Provincial de Educación de fecha 17.11.2008 solicitando un aporte para la VI Olimpiadas de Funcionarios del Ministerio de Educación, donde participan también funcionarios de la Corporación, a realizarse los días 5, 6 y 7 de Diciembre en la ciudad de Castro.-

ACUERDO N°3. Se dialoga acerca de esta petición y el Concejo por unanimidad aprueba una transferencia de \$250.000 a la Corporación Municipal de Educación, con cargo al “Fondo del Concejo”, destinado a apoyar gastos derivados de las VI Olimpiadas de Funcionarios del Ministerio de Educación a realizarse en la ciudad de Castro.-

Además la Oficina de Turismo apoyará con un stand promocional con aquellos lugares de atracción turística de la comuna durante la actividad de las olimpiadas.-

Concluye la reunión a las 13:42 horas.-

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL

JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL

IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL

RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO